

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.—Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION

Segovia: Librería de la Viuda
de Alba y Santuste, Plaza, 28
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santuste
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rías; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

Desde que se supo en esta ciudad haber llegado á via de hecho la rebelion carlista, hubo aquí republicanos sinceros que se mostraban con la mayor decision á no omitir sacrificio alguno personal para combatirla. Hombres de orden, probados y encanecidos en defensa de la libertad; por la que derramaron copiosa sangre combatiendo al carlismo durante los siete años de la guerra civil que este promovió y sustentó en nuestra patria para baldon del siglo: ciudadanos dignos aunque pobres de fortuna, que ganan todavia el pedazo de pan de su sustento con el improbo trabajo personal, han corroborado ahora su crédito de verdaderos liberales con aquella su actitud, y con todo civismo se han presentado al Sr. Gobernador civil de esta provincia para entregarle la súplica, que con el escrito que la precede insertamos con sumo gusto á continuacion. Por demás es manifestar que nuestro celoso Gobernador, Señor Ruiz Mora, con la expresion y formas distinguidas que le son propias, admitió esta patriótica instancia, agradeciendo á sus autores en nombre del Gobierno Supremo sus muy meritorios sentimientos.

«A la juventud Republicana y Liberal de Segovia.»

Amados jóvenes: Los que os preciais de republicanos y de liberales; los que en vuestro corazón abrigais la idea mas grande, mas resplandeciente, mas sublime de cuantas se conocen, cual es la de defender la enseña de la libertad que es la enseña del pueblo; enseña que nuestros mayores condujeron á la victoria y que no cesaron ni un palmo de terreno hasta llegar ver á consolidado su ideal apeteciendo marchando de triunfo en triunfo unidos y compactos al unísono eco de ¡viva España! Hoy, que nos hallamos amenazados por un partido, partido que preciándose de católico, lleva el luto doquiera se presenta: hoy es llegado el momento de que todos los buenos españoles se unan para destruir al enemigo comun.

Un jornalero, un hijo del pueblo, se dirige á vosotros invitándoos á la organizacion de una fuerza que en algun tanto contribuya á la defensa sola y exclusivamente de la libertad, sacándola triunfante de en medio de los combates: los que somos republicanos por conviccion debemos apresurarnos á defenderla puesto que, en las doctrinas re-

publicanas se halla consignada la base fundamental de la libertad.

No vamos con esto á someternos á ningun partido contrario á nuestro ideal político; lo que hacemos es manifestarnos como amigos y defensores de la libertad, que es la causa del pueblo: una vez concluida la lucha depondremos las armas, y, retirándonos á nuestras casas, llevaremos con orgullo la satisfaccion de haber contribuido á la defensa de ella: de la libertad.

Si queridos compañeros: organicémonos; presentémonos á la autoridad civil de la provincia y digámosla: «nosotros deseamos contribuir á la defensa de la libertad y esperamos vuestro beneplácito para organizarnos formando una fuerza que haga el servicio dentro y fuera de la poblacion, acudiendo donde la necesidad nos llame; para lo cual se nos permita que los Jefes que han de mandarnos sean nombrados por nosotros mismos; fuerza que creemos oportuno sea conocida con el título de *Franco Tiradores de Segovia.*»

No dudeis; apresuraos á la organizacion de dicha fuerza, y tened presente que el que os dirige su desautorizada voz, siempre fué amigo de la libertad, y como tal, apenas habia cumplido 17 años cuando tomó las armas voluntariamente para defenderla en la época de la guerra civil que estalló al fallecimiento de Fernando VII. Hoy, que el alzamiento carlista provoca otra guerra civil, aunque soy viejo, tengo un corazón joven que me anima á invitaros á que os organicéis, y como amigo os acompañaré y os aconsejaré la conducta que en tan criticas circunstancias debais observar.

No llevo con esto miras mezquinas de ambicion, y si la de que se contribuya á la defensa de la enseña que gozó á nuestros mayores á la pelea para ser independientes como un Juan Bravo, Daoiz, Velarde, Riego y otros muchos, victimas sacrificadas por los secuaces del absolutismo. ¡Y ¡ay de nosotros si sus defensores llegaran al poder!

Os saluda vuestro compañero y camarada.—
Antonio Valcárcel.—Segovia 12 de Mayo de 1872.

Los abajo firmados nos unimos en todas sus partes al pensamiento del autor de la patriótica invitacion arriba inserta, y esperamos que el Señor Gobernador civil preste su autorizacion al fin indicado.—Segovia 12 de Mayo de 1872.—Siguen varias firmas de jóvenes decididos á defender la libertad.—Es copia.—Valcárcel.

Al Señor Gobernador civil de la provincia.—

El que suscribe, vecino de esta ciudad y habitante calle del Arco de Santiago, núm. 26, respetuosamente se acerca á V. S. haciéndole entrega de la adjunta invitacion que con motivo del alzamiento carlista dirige á la juventud republicana y liberal de esta poblacion, á fin de que se alistén voluntariamente á prestar el servicio que se le ordene por V. S. ó por la autoridad correspondiente en favor de la libertad. — Al entregar á V. S. esta invitacion lo hace lleno de fé; y si lo que uno es de esperar, en la provincia ocurriera algun alzamiento carlista, probaria el que suscribe una vez mas su amor á la libertad. — En tal concepto, las firmas de algunos jóvenes demuestran la aceptacion que por ellos ha obtenido, quedando en hacer cuanto puedan para que otros secunden sus mismos deseos, si es que por parte de V. S. llega á merecer su aprobacion, que es la única recompensa que su autor pueda recibir. — Segovia 14 de Mayo de 1872. — Antonio Valcárcel. — Son copias.

De La España Constitucional:

Descubiertos los radicales en sus trabajos de zapa; inutilizada la camarilla que habian constituido en palacio para inclinar en su favor el ánimo del monarca, y considerando la necesidad de emprender otro camino que les proporcione mejores resultados, no obstante continuar en su oposicion al gobierno con las armas del insulto grosero y de la calumnia reprobada, y sin embargo de seguir favoreciendo hasta donde pueden la insurreccion carlista, parece que han decidido pedir apoyo á los republicanos sensatos, garantizándoles el próximo triunfo de la república.

Esto al ménos se asegura, y nosotros lo creemos, conociendo la falta de conciencia política que caracteriza á los radicales y su repugnante hambre de presupuesto.

Es decir: que mientras estos Janos de la política miran con una cara al monarca; tienen vuelta la otra á los enemigos de este, con los cuales conspiran indignamente.

No nos cansaremos en repetirlo; los radicales son los políticos más repugnantes que España ha conocido. Afortunadamente, todos sus indignos manejos, bajas intrigas y conspiraciones de todos colores se estrellarán en la impotencia, porque el radicalismo, ya juzgado por la opinion pública, no volverá á subir nunca á las esferas del poder.

Por lo demás, si los republicanos sensatos dan importancia á promesas radicales, están frescos: primero, porque la influencia radical y la carabina de Ambrosio, son una misma cosa; y segundo, porque todo puede esperarse de los radicales menos lealtad.

Con el que les llena el vientre con aquel están los radicales.

Es mucho estómago el de estos políticos de pastel.»

Ocupándose el correo de las antillas de los preparativos de embio de fuerzas á Filipinas dice:

No somos de los que opinan que en el Archipiélago asiático se han de conjurar los restos del peligro, que allí pudo amenazarnos con soldados exclusivamente; pero si tal remedio hubiese de ser supremo para la causa de nuestra integridad y preponderancia en aquellos remotos dominios, la lucha del carlismo evidenciada en los actuales dias, casi viene á ser el puñal

levantado sobre las espaldas de la madre patria, que es la más sacrilega y criminal de las traiciones.

E. L. P. I. D.

El partido carlista ha muerto.

D Carlos de Borbon Austria y Este, D. Alfonso del mismo apellido, Elío, Rada, Aguirre, Tristany, Polo, Sabarjegos, varios curas, sacristanes y monagos, suplican á V. no se ria de su pasada campaña y se sirva borrarlo del número de los partidos políticos españoles.

El duelo fué despedido á puntapiés en la frontera francesa por las tropas liberales.

PARTE TELEGRAFICO.

Agencia Torsa.

Al de Módena y á mi señora.

Llegué vi y corri.

Sigo corriendo, no descanso, esta gente pega fuerte; mandarme la esponja, tintura arnica, y canchagua.

Mi gente tiene canguelo, yo hago tripas corazon.

Temo me rompan bautismo, así es que viendo luz escapo.

Vuestro,

Cárlos.

(De El Constitucional de Sevilla.)

La Revista de Procuradores publica la sentencia del Tribunal supremo de justicia en el primer recurso ante el tramitado en primera y única instancia sobre responsabilidad civil de un Juez de esta clase, en la actualidad Magistrado de Audiencia, con arreglo á la nueva ley orgánica del poder judicial. Es recomendable por instructiva y útil dicha Revista de Procuradores.

El Magisterio Español enuncia y elogia pensamientos muy trascendentales al bien del profesorado de segunda enseñanza, que se cultivan y se traducirán pronto en disposiciones legales por reformas de que se ocupa el Ministerio de Fomento. La segunda enseñanza institucion organizada por el principio liberal tiene deber indeclinable de gratitud á este mismo principio; y á no ser villano su profesorado, lo cual ni remotamente es presumible, obligado está á identificarse con la libertad su creadora.

Crónica de la provincia,

Preocúpase mucho la sociedad de Madrid por no saber este año donde pasar el verano los que solian ir á las provincias Vascongadas, esquivando la Granja por lo caro de los alojamientos. Convendria por lo tanto que todos los que tienen habitaciones amuebladas se convencieran de la necesidad del comun acuerdo estableciendo precios arreglados y módicos, y fijando en Madrid y en el Real sitio listas de las habitaciones y número de camas disponibles, precios por meses y semanas y calles en que se encuentran, así como las fondas y casas de huéspedes los precios dia-

rios con la comida inclusa, anunciando cuanto antes en los periódicos donde puedan leerse dichas listas.

Rogamos pues á los dueños de habitaciones en la Granja, que usando del derecho de reunion se pongan cuanto antes de acuerdo, así como á las empresas de diligencias y dueños de carruajes la moderacion en los precios de asientos y encargos; y estén seguros que muchas familias que van al extranjero porque encuentran allí facilidad y baratura, vendrán á este delicioso Sitio real, desconocido de muchos cortesanos por los indicados motivos.

J. G.

Variedades.

En contraste de la irregular conducta inconcebible de los que entre nosotros gozan deprimiendo por sí y por transcripción de escritos de la prensa oposicionista á nuestro benemérito paisano, y Diputado á Cortes actual Ministro de Estado, el Sr. D. Bonifacio de Blas y Muñoz, en nuestras remotas provincias de Ultramar se publica su biografía con el elogio justo de sus dotes, que resalta en el siguiente artículo tomado de un conceptuado periódico de la Isla de Cuba.

«Don Bonifacio de Blas, Ministro de Estado.—Al confiar á Don Bonifacio de Blas la cartera de Estado en la nueva modificación ministerial, el rey de España ha puesto en evidencia á un hombre político de un valor incontestable, cuyas opiniones pueden ser muy útiles en los consejos de la Corona.

Nacido de una honrada familia de Segovia, el Sr. de Blas se consagró desde su juventud al estudio del derecho, y en cuanto alcanzó la borla de doctor escribió un libro notable titulado «Lecciones de derecho político», que ha venido á ser clásico en las universidades. Tan brillante principio daba ya buena idea de su talento, y así fué que le nombraron auxiliar en el Ministerio de Gracia y Justicia, empleo que conservó de 1856 á 1864, época en que por fin se decidió á entrar resueltamente en el terreno de la política. En la prensa, en los comités y en el extranjero demostró su energía para preparar el movimiento de 1868, esponiendo valerosamente su vida en defensa de su fé política y de su ardiente amor á la libertad. Se encontró en la batalla de Alcolea, y los dos únicos personajes civiles que no abandonaron un instante al ejército victorioso y entraron en Madrid con el general Serrano, duque de la Torre, fueron los Sres. Sagasta y de Blas. No obstante la modestia de su carácter, aunque no buscaba otra recompensa que el triunfo de sus ideas,

D. Bonifacio de Blas aceptó en 1868 el cargo de Ministro plenipotenciario de la Haya, y obtuvo la revocación del decreto que expulsaba de la Península á los israelitas de origen español.

Largo tiempo hacia ya que estaba en el extranjero, cuando le nombraron Diputado á Cortes en su ciudad natal. En enero de 1870 fué llamado al cargo de subsecretario de Estado, que desempeñó bajo las órdenes de hombres tan importantes como Sagasta, Topete, Martos y Malcampo. Su permanencia en aquel destino, que abandonó para ser Ministro, dejará recuerdos imperecederos entre los diplomáticos españoles y extranjeros, así como en la política interior del país, pues se encontró mezclado en los asuntos mas delicados, como la guerra entre Francia y Prusia, la formación de las leyes orgánicas de la diplomacia, la elevación al trono de la casa de Saboya, y su inmediato reconocimiento por las naciones extranjeras, los convenios postales, y consulares de Prusia, Portugal, Bélgica, Italia, Austria, Holanda, Suecia, Brasil, etc., etc.

Tal es, á grandes rasgos, la vida política de D. Bonifacio de Blas. Siempre consecuente en sus ideas, partidario de la libertad, por la que se ha sacrificado constantemente, es una de las personalidades que honran á su partido. Finalmente, el Sr. de Blas es un diplomático de primer orden, y un amigo sincero de Francia.»

Obras inéditas de Quintana.

Una de las publicaciones mas notables que han visto la luz desde hace años en nuestra patria es la que con el título de *Obras inéditas de D. Manuel José Quintana* acaba de dar á la estampa la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro. Forman un grueso tomo de lujosa impresión, que se vende al precio de 45 reales, y contiene los escritos en verso y prosa del laureado poeta, desconocidos hasta ahora de los amantes de las letras; y como prueba de la singular belleza de estas composiciones, podemos ofrecer á nuestros lectores, con la autorización de los Sres. Medina y Navarro el siguiente romance, que con justicia se ha considerado un modelo en su género.

A SOMOZA.

En vano el ingenio animas
Que ya olvidado reposa,
Y de mí lira pretendes
Que á tus acentos responda,
¡Versos yo! Si los cantara
Entre estas ásperas rocas
Y en estos campos ingratos
Aborrecidos de Flora.
¡Cómo pudiera vestirlos
De la elegancia y la pompa
Con que los hijos de Apolo
Dan vida eterna á sus obras?
Quizá lo fui yo algun dia;

Y la delfica corona
Refrescó tal vez mis sienes
Con el verdor de sus hojas.

Cuando del Padre Oceano
Canté el poder y la gloria
Escuchándome las Ninfas
Y aplaudiéndome las ondas;
O cuando rayos lanzaba
Al opresor de la Europa
En ecos antes no usados
De las Musas españolas.

Huyó aquel tiempo: los años,
Las desventuras me agovian,
Y lo que antes fué osadía
En desaliento se torna.

Huyó aquel tiempo, y no es fácil
Que yo con fuerzas tan pocas,
Para que el mundo me escuche,
Mi largo silencio rompa.

Canten los que son dichosos;
Pero el infeliz que llora,
Guarda para sí el gemido
Y sus lástimas esconda:

Que las orejas del mundo
Son esquivamente sordas
Al lamentador poeta
Que en vez de cantar solloza.

Cuando de la vida mía,
Ahora ya tan borrascosa,
Pero entonces tan serena,
Comenzó á rayar la aurora,

Mil grandiosas esperanzas
Eran mi existencia toda
Que el ánimo me exaltaban
Entre ilusiones hermosas.

La libertad y la patria
Con la luz que las corona,
La beldad con sus encantos,
Con sus laureles la gloria,

Númenes fueron celestes
Que mi alma nueva y fogosa,
Postrada ante sus altares,
Adoraba á todas horas.

¡Qué de incienso entre mis manos!
¡Cuántos himnos de mi boca
Salieron, poblando el aire
De alabanzas y de aromas,

Que despues cambió la suerte
Tan temeraria y tan loca,
En ponzoña que me abrasa
Y en dogales que me ahogan!

¿Dónde es fuisteis desde entonces
Imágenes deliciosas,
Pensamientos grandes, dónde,
Dónde aquel númen?... Perdona,

Dulce amigo, sin tan lejos,
Donde la suerte me es torva,
El bálsamo saludable
De tu voz consoladora,

Mi corazón hostigado
De tan ácerbas memorias
A la hiel del desaliento
Tristemente se abandona.

¿Quieres que cante? Pues alza
De sus ruinas lastimosas
Ese templo cuya afrenta
A ira y lástima provoca:

Saca á la infeliz España
De la profunda mazmorra
En que áherrojada la tiene
La iniquidad de la Europa.

Despierta en sus hijos viles

Aquel sentimiento de honra
Que un tiempo los alentaba
Al laurel y á la victoria;

Y entonces quizá se anime
Mi voz trabajada y ronca,
Y á lucir vuelva en mi frente
Del Génio la sacra antorcha.

Entonces tambien mi lira...
Mas ¿qué esperanza traidora
A tal delirio me lleva
Con sus falaces linsonjas?

Nunca ya en las manos mías,
Compañera de mis glorias,
Te verás hinchendo el aire
Con tu voz majestuosa,

Lira de oro: nunca. Un dia
Como prenda ó como joya
Brillante en las nobles aras
De mi patria victoriosa.

Cayó, y del ciprés infausto,
Que á su sepúltero da sombra,
Para padron ó escarmiento
Te miras pendiente ahora.

Allí la lluvia te ofende,
Allí los vientos te azotan,
Y algun esclavo que pasa
Con vil furor te baldona.

Yo sé que tú te estremeces,
Y en tus cuerdas, aunque rotas,
Algun eco sordo se oye
De indignacion y cougoja.

Sufre ¡oh lira!: igual destino
A tu triste dueño acoosa,
Juguete de la fortuna
Que en sus afrentas se goza.

El calla; imita su ejemplo;
Y desamparada y sola
Déjate mecer del aire,
Guarda silencio y reposa.

PRIMER ANIVERSARIO.

El Señor

DON JUAN DE ALBA Y RODRIGUEZ,

Caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, condecorado con la de Beneficencia de segunda clase, falleció el dia 17 de Mayo de 1871.

Su desconsolada Viuda, Madre política, Tia, Primos, demás Parientes y Amigos

Suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir al Funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana Viernes 17 á las once de la misma en la Iglesia parroquial de San Martín; en lo que recibirán favor.

Todas las Misas que se celebren dicho dia en la referida Iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Segovia: Imp. de la Viuda de Alba y Santiuste.